

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA OB&DELTOUCH CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las once horas, en el inmueble ubicado en Av. Floresta Villa 1 Mz. A4 por la gasolinera Hermano Miguel se instala la Junta General Universal de accionistas de la Compañía **OB&DELTOUCH CIA. LTDA.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

BARZOLA LOPEZ LUIS HUMBERTO, propietario de **180** acción ordinaria y nominativas de un dólar cada una; el Señor **ORELLANA INTRIAGO FERNANDO RODOLFO** propietario de **180** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el Señor **RODRIGUEZ ALARCON ITAMAR ALEXANDER** propietario de **40** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado quienes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la ratificación de los informes del Comisario; y de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año **2015**.

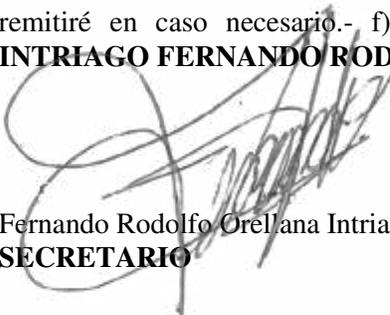
SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año.

Actúa como Presidente el Señor **BARZOLA LOPEZ LUIS HUMBERTO**, quien dispone que por secretaría se efectuó un listado de los accionistas presentes; lo que así hace el secretario titular actuante el señor **ORELLANA INTRIAGO FERNANDO RODOLFO**, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.- En este estado se procede a analizar la documentación correspondiente al orden del día estipulado, y se resuelve unánimemente lo siguiente:

PRIMER PUNTO: Aprobar el Balance General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

SEGUNDO PUNTO: Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año **2015**.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las trece horas, se procede a redactar la presente acta la misma una vez leída es aprobada por todos los accionistas quienes para constancia firman al calce. Firman al calce.- **CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual a su original, la misma que remitiré en caso necesario.- f) **BARZOLA LOPEZ LUIS HUMBERTO** f) **ORELLANA INTRIAGO FERNANDO RODOLFO** f) **RODRIGUEZ ALARCON ITAMAR ALEXANDER**


Fernando Rodolfo Orellana Intriago
SECRETARIO